

ACTA N° 758: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2026, siendo las 14.35 horas, se reúnen bajo modalidad híbrida los Directores Titulares de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("**tgs**" o la "Sociedad"), encontrándose presentes en la sede social sita en el Edificio Madero Office - Cecilia Grierson 355 piso 26 los señores Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Olivieri y Gabriel Wasserman y a distancia, vía remota a través de la plataforma *Microsoft Teams* los señores Horacio Jorge Tomás Turri, Luis Alberto Fallo, María Carolina Sigwald, Pablo Daniel Viñals Blake, Carlos Alberto Di Brico y la Directora Suplente Flavia Vanesa Bevilacqua -en reemplazo de Maximiliano Zuddio-. Asimismo, se encuentran participando por vía remota a través de la misma plataforma la Síndica Titular María Valeria Fortti y los Síndicos Suplentes Fernando Pedro Tetamanti -en reemplazo de Pablo Fabián Waisberg- y Marcelo Héctor Fuxman -en reemplazo de Daniel Abelovich-, quienes verifican (i) la acreditación fehaciente de la participación de los concurrentes y (ii) la deliberación de éstos en forma simultánea. Adicionalmente, se encuentra participando en forma presencial el Sr. Gerente General, Ing. Oscar José Sardi. Preside la reunión el Presidente de la Sociedad, Sr. Horacio Jorge Tomas Turri, quien, una vez abierto el acto, cede la palabra al Sr. Hernán Diego Flores Gómez, Gerente de Asuntos Legales de la Sociedad. El Sr. Flores Gómez pone a consideración el siguiente punto del Orden del Día: **Estados Financieros de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("tgs") al 31 de marzo de 2026.** Toma la palabra el Sr. Alejandro Mario Basso, Gerente de Administración, Finanzas y Servicios de la Sociedad quien propone, en atención a que han sido oportunamente distribuidos a los señores Directores para su análisis y consideración, que se omita la lectura de los Estados Financieros Condensados de la Sociedad correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, que contemplan a) los Estados Financieros Consolidados Condensados de período intermedio que incluyen los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo consolidados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, sus Notas y los Informes de Revisión Limitada de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora; b) los Estados Financieros Separados Condensados de período intermedio que incluyen los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo separados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, sus Notas y los Informes de Revisión Limitada de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora; c) la información adicional requerida por la normativa aplicable y d) los Estados Financieros Condensados de período intermedio y la Reseña Informativa en idioma inglés, correspondientes al mismo período. En

función de lo expuesto, se somete a consideración de los señores Directores que (i) se aprueben los Estados Financieros Consolidados y Separados Condensados de la Sociedad correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y demás documentación contemplada en los mismos y requerida por la normativa aplicable; (ii) se aprueben los Estados Financieros Condensados de período intermedio y la Reseña Informativa en idioma inglés, correspondientes al mismo período y (iii) se tome conocimiento de los informes de Revisión Limitada de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora. Luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos presentes los señores directores aprueban (i) los Estados Financieros Consolidados y Separados Condensados de la Sociedad correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y demás documentación contemplada en los mismos y requerida por la normativa aplicable; (ii) los Estados Financieros Condensados de período intermedio y la Reseña Informativa en idioma inglés, correspondientes al mismo período; y (iii) se toma conocimiento de los Informes de Revisión Limitada de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora. Por último, los Síndicos que participan de la reunión dejan constancia de que las decisiones adoptadas en ella fueron tomadas con total regularidad en cumplimiento de requerimientos legales y estatutarios. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14.42 horas se da por finalizada la reunión.

Directores: Horacio Jorge Tomás Turri, Luis Alberto Fallo, María Carolina Sigwald, Pablo Daniel Viñals Blake, Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Olivieri, Gabriel Wasserman y Flavia Vanesa Bevilacqua.

Síndicos: María Valeria Fortti, Fernando Pedro Tetamanti y Marcelo Héctor Fuxman.